



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, a suscribir a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2003, el contrato a favor de la señora Graciela Azucena SANCHEZ (D.N.I. N° 12.936.362) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Oficial Mayor, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan –área de Ejecución Penal-.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo, mientras dure su contratación (Art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION